

**INFORME DE AUDITORIA DE
"AGUAS DE TEROR, S.A."
EJERCICIO 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **AGUAS DE TEROR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DE TEROR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La entidad Aguas de Teror, S.A., tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, tiene como actividad el comercio de aguas minerales y naturales, así como fabricación de recipientes de plástico para su envasado, siendo la cifra de negocios el indicador clave de su cuenta de resultados y una de las partidas más significativa de las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos de la sociedad.
- Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en la revisión de la evolución de los ingresos y de los costes de ventas, así como la evolución de los márgenes comerciales.

- Comprobación de la correlación entre los ingresos reconocidos para una muestra representativa de transacciones de venta del ejercicio mediante el cotejo de órdenes de pedido, albaranes, facturas y comprobantes de cobro.
- Se analizan que los ingresos registrados han ocurrido teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes.
- Obtención de las confirmaciones de saldos registrados al cierre para una muestra de clientes o realización de procedimientos alternativos en caso de no obtener confirmación por parte de los mismos

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de AGUAS DE TEROR, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2022.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 12/22/00326

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
SOCIO-AUDITOR



Aguas de Teror

“Aguas de Teror, S.A.”

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Ejercicio 2021

- ❖ **BALANCE NORMAL**
- ❖ **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**
- ❖ **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**
- ❖ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- ❖ **MEMORIA NORMAL**
- ❖ **INFORME DE GESTIÓN**



BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Nota de la memoria	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.603.921,75	20.190.591,39
I. Inmovilizado intangible	6	34.024,55	45.133,18
2. Concesiones		13.568,49	16.068,49
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.556,61	4.092,78
4. Fondo de comercio		14.138,11	17.672,64
5. Aplicaciones informáticas		3.761,34	7.299,27
II. Inmovilizado material	5	17.912.097,72	18.465.077,95
1. Terrenos y construcciones		12.150.741,00	12.518.483,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.406.597,71	5.784.731,07
3. Inmovilizado en curso y anticipos		354.759,01	161.863,48
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	8.2	1.396.783,33	1.396.783,33
1. Instrumentos de patrimonio		1.396.783,33	1.396.783,33
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1.1	142.018,67	140.723,80
1. Instrumentos de patrimonio		76.743,07	76.743,07
5. Otros activos financieros		65.275,60	63.980,73
VI. Activos por impuesto diferido	10	118.997,48	142.873,13
B) ACTIVO CORRIENTE		19.456.745,84	17.420.996,40
II. Existencias	9	2.557.634,23	1.993.436,45
1. Comerciales		65.922,60	75.864,52
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.912.700,93	1.379.378,63
3. Productos en curso		44.450,34	37.703,80
4. Productos terminados		534.560,36	500.489,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.290.126,75	2.824.608,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1.1	3.003.235,11	2.631.144,58
3. Deudores varios	8.1.1	1.524,19	1.478,55
4. Personal	8.1.1	3.600,00	4.550,04
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	281.767,45	187.435,49
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1.1	3.839,42	8.220,65
5. Otros activos financieros		3.839,42	8.220,65
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1.1	4.425,00	45.681,00
5. Otros activos financieros		4.425,00	45.681,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		145.321,74	111.367,95
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.1	13.455.398,70	12.437.681,69
1. Tesorería		13.455.398,70	12.437.681,69
TOTAL ACTIVO (A + B)		39.060.667,59	37.611.587,79

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de Inscripciones, Hoja GC 4.446, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-35313089

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.



BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO		29.702.136,24	28.012.491,26
A-1) Fondos propios	8.4	29.652.280,87	27.998.777,23
I. Capital		8.300.000,00	8.300.000,00
1. Capital escriturado		8.300.000,00	8.300.000,00
III. Reservas		18.698.777,23	17.300.194,89
1. Legal y estatutarias		1.660.000,00	1.660.000,00
2. Reserva para inversiones en Canarias		4.320.858,47	4.320.858,47
3. Reserva de capitalización		624.571,31	613.574,14
5. Otras reservas		12.093.347,45	10.705.762,28
VII. Resultado del ejercicio		2.653.503,64	2.398.582,34
A-2) Ajustes por cambios de valor		12.557,30	12.557,30
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		12.557,30	12.557,30
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 15	37.298,07	1.156,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.838.471,71	5.063.997,46
I. Provisiones a largo plazo	12	0,00	88.500,00
4. Otras provisiones		0,00	88.500,00
II. Deudas a largo plazo	8.1.2	3.699.150,49	4.855.182,15
2. Deudas con entidades de crédito		3.646.112,08	4.643.027,70
3. Acreedores por arrendamiento financiero		53.038,41	212.154,45
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	139.321,22	120.315,31
C) PASIVO CORRIENTE		5.520.059,64	4.535.099,07
II. Provisiones a corto plazo	12	163.440,33	0,00
III. Deudas a corto plazo	8.1.2	1.405.709,50	1.395.872,90
2. Deudas con entidades de crédito		974.382,54	1.052.025,15
3. Acreedores por arrendamiento financiero		159.116,04	159.116,04
5. Otros pasivos financieros		272.210,92	184.731,71
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1.2 y 17	390.893,73	368.579,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.560.016,08	2.770.647,06
1. Proveedores	8.1.2	1.717.444,27	1.103.059,33
3. Acreedores varios	8.1.2	1.425.976,26	1.293.739,85
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.1.2	25.000,00	2.394,67
5. Pasivos por impuesto corriente	10	207.601,66	216.707,69
6. Otras deudas con administraciones públicas	10	183.993,89	154.745,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		39.060.667,59	37.611.587,79

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de inscripciones, Hoja GC-4.446, inscripción 1ª - C.I.F.: A-35313089

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.021	2.020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	24.873.994,36	23.563.569,59
a) Ventas		24.873.994,36	23.563.569,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de f.		40.817,40	2.458,24
4. Aprovisionamientos	11.2	-6.496.257,34	-5.974.230,94
a) Consumo de mercaderías		-13.040,96	-43.413,84
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-6.483.216,38	-5.930.817,10
5. Otros ingresos de explotación	15	1.493.424,79	1.621.152,24
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		18.953,25	18.112,63
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.474.471,54	1.603.039,61
6. Gastos de personal	11.2	-4.462.011,11	-4.478.417,10
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.508.860,79	-3.445.525,27
b) Cargas sociales		-953.150,32	-1.032.891,83
7. Otros gastos de explotación	11.2	-9.881.658,98	-9.687.618,81
a) Servicios exteriores		-9.830.312,35	-9.608.144,90
b) Tributos		-47.076,57	-51.549,37
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.		-4.270,06	-27.924,54
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-2.193.512,89	-2.088.167,96
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	1.543,77	912,61
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	602,83	-2.093,18
b) Resultados por enajenaciones y otras		602,83	-2.093,18
13. Otros resultados	11.2	-152.621,38	5.526,93
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.224.321,45	2.963.091,62
14. Ingresos financieros	8.1.1	0,09	1.654,62
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros		0,09	1.654,62
a2) De terceros		0,09	1.654,62
15. Gastos financieros	8.1.2	-83.745,61	-109.642,43
b) Por deudas con terceras		-83.745,61	-109.642,43
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-83.745,52	-107.987,81
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		3.140.575,93	2.855.103,81
19. Impuestos sobre beneficios	10	-487.072,29	-456.521,47
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS		2.653.503,64	2.398.582,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.653.503,64	2.398.582,34

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de inscripciones, Hoja GC 4.446, inscripción 1ª - C.I.F.: A-35313089

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	2.021	2.020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.653.503,64	2.399.079,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		37.253,54	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	50.080,82	0,00
V. Efecto impositivo.		-12.827,28	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		37.253,54	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	-1.543,77	-912,61
IX. Efecto impositivo.		431,57	273,78
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-1.112,20	-638,83
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.689.644,98	2.398.440,51

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de inscripciones, Hoja GC 4.446, inscripción 1ª. C.I.F.: A-35313089



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	8.300.000,00		16.300.316,68	1.999.381,21	12.557,30	1.795,56	26.614.050,75
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	8.300.000,00		16.300.316,68	1.999.381,21	12.557,30	1.795,56	26.614.050,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				2.398.582,34		-638,83	2.397.943,51
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00		0,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
1. Aumentos de capital.							0,00
2. (-) Reducciones de capital.							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos.				-1.000.000,00			-1.000.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			999.381,21	-999.381,21			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	8.300.000,00		17.299.697,89	2.398.582,34	12.557,30	1.156,73	28.011.994,26
I. Ajustes por cambios de criterio 2020							0,00
II. Ajustes por errores 2020				497,00			497,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	8.300.000,00		17.299.697,89	2.399.079,34	12.557,30	1.156,73	28.012.491,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				2.653.503,64		36.141,34	2.689.644,98
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00		0,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
1. Aumentos de capital.							0,00
2. (-) Reducciones de capital.							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos.				-1.000.000,00			-1.000.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			1.399.079,34	-1.399.079,34			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	8.300.000,00		18.698.777,23	2.653.503,64	12.557,30	37.298,07	29.702.136,24

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	2.021	2.020
A) Flujos de efectivo de actividades explotación			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	3.140.575,93	2.855.103,81
2.- Ajustes del resultado		2.442.827,63	2.225.260,88
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	2.193.512,89	2.088.167,96
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	PYG 7c)	4.270,06	27.924,54
d) Imputación de subvenciones (-)	PYG 9	-1.543,77	-912,61
e) Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	PYG 11b)	-602,83	2.093,18
g) Ingresos financieros (-)	PYG 14	-0,09	-1.654,62
h) Gastos financieros (+)	PYG 15	83.751,04	109.642,43
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	PYG 13	163.440,33	0,00
3.- Cambios en capital corriente.		-269.457,63	668.958,04
a) Existencias (+/-)	Activo B) II	-564.197,78	-213.556,45
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Activo B) III	-469.788,15	1.015.306,62
c) Otros activos corrientes (+/-)	Activo B) VI	-33.946,75	-92.617,95
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	798.475,05	-40.174,18
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-548.263,10	-283.578,61
a) Pagos de intereses (-)	PYG 14 y Pasivo C) III.2	-82.558,25	-110.702,57
c) Cobros de intereses (+)	PYG 14 Y Activo B) V.2	0,09	1.654,62
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ beneficios (-/+)	Pasivo C) V.5	-465.704,94	-174.530,66
5.- Flujos efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		4.765.682,83	5.465.744,12
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
6.- Pagos por inversiones (-)		-1.543.836,86	-1.615.600,30
a) Empresas grupo y asociadas	Activo A) IV.1 y B) IV.5		3.542,30
b) Inmovilizado intangible	Memoria nota 6	-1.067,68	-4.453,21
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-1.541.474,31	-1.600.794,00
e) Otros activos financieros	Activo A) V.5	-1.294,87	-5.504,44
g) Otros activos	Activo B) V.5		-8.390,95
7.- Cobros por desinversiones (+)		46.837,23	16.822,43
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	1.200,00	16.822,43
e) Otros activos financieros	Activo B) IV Y V	45.637,23	0,00
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.496.999,63	-1.598.777,87
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		50.080,82	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Pasivo A-3)	50.080,82	0,00
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.301.047,01	-1.156.882,21
a) Emisión		22.314,62	32.279,22
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Pasivo C) IV	22.314,62	32.279,22
b) Devoluciones y amortización de:		-1.323.361,63	-1.189.161,43
2. Deudas con entidades de crédito (-)	Pasivo C) III.2,3	-1.234.861,63	-1.189.161,43
4. Otras (-)	Pasivo B) I	-88.500,00	
11.- Pagos dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-1.000.000,00	-1.000.000,00
a) Dividendos (-)	Memoria nota 3	-1.000.000,00	-1.000.000,00
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11)		-2.250.966,19	-2.156.882,21
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		1.017.717,01	1.710.084,04
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO		12.437.681,69	10.727.597,65
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		13.455.398,70	12.437.681,69

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de Inscripciones, Hoja GC 4.446, Inscripción 1ª - C.I.F.: A-35313089

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.



1. Actividad de la empresa

Aguas de Teror, S.A. (en adelante sociedad), está domiciliada en Teror, camino de La Fuente, número 2, con Número de Identificación Fiscal A-35.313.089; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Ignacio Díaz de Aguilar de Rois, en fecha 17 de septiembre de 1992, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 918, folio 164, hoja GC-4.446; fueron adaptados sus estatutos a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en fecha 31 de Marzo de 2006.

Su domicilio social se encuentra establecido en camino de La Fuente, 2 Teror.

Constituye su objeto social:

- La extracción, envasado, distribución y venta de aguas en cualquiera de sus denominaciones, esto es, agua mineral natural o agua de manantial.
- La fabricación de los elementos para el envasado del agua, tales como botellas, garrafas y, en general, cualquier tipo de envase o elementos de cierre (tapones), por cualquiera de los medios técnicos posibles.
- La fabricación de todo tipo de bebidas refrescantes, bien sean obtenidas de productos naturales, elaborados o semielaborados.
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean propiedad de la Sociedad.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las actividades principales que actualmente realiza la sociedad son:

- Preparación y envasado de aguas minerales y naturales.
- Fabricación de envases y de recipientes de plástico.
- Comercio al por mayor y a particulares de bebidas.

La sociedad pertenece al Iltre. Ayuntamiento de Teror, el cual no deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil. No estamos obligados a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio.

La totalidad de las acciones de la sociedad son propiedad del Iltre. Ayuntamiento de Teror, por lo que mantiene el carácter de unipersonal.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2021. A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:



2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifica el Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias con el objetivo principal de adaptarlas a la NIIF-UE 9 «instrumentos financieros» y la NIIF-UE 15 «ingresos procedentes de contratos con clientes», así como la Resolución del ICAC, de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos que se presenta en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, hemos formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se ha utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones cuyos valores contables están en las notas que se señalan, se refieren a:



- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 12), etc.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. La Sociedad ha registrado activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 118.997,48 euros (142.873,13 euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 10).
- Provisiones por litigios (Nota 12).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 4.4.1).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.7).
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 8.2 a)).

No se ha considerado la existencia de nuevos hechos que deban ser reconocidos como cambio de estimaciones contables que hayan sucedido en el ejercicio y que pudieran afectar a los ejercicios futuros. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se puedan producir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad ha elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la entidad que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en sucesivos ejercicios por este hecho.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021.

2.9.1. Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 9ª “Instrumentos Financieros”

Siguiendo lo indicado en el punto 2.a) de la Disposición Transitoria Primera del RD 1/2021 se detalla una conciliación de los activos y pasivos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, de acuerdo con las nuevas categorías que establece la Norma de Registro y Valoración 9ª de “Instrumentos Financieros a 1 de enero de 2021:

TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO	NORMATIVA ANTERIOR		NUEVA NORMATIVA	
	CATEGORIA DE VALORACION	01/01/2021	CATEGORIA DE VALORACION	01/01/2021
Inversiones financieras a largo plazo		140.723,80		140.723,80
Instrumentos de patrimonio	Activos disponibles para la venta	76.743,07	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	76.743,07
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	63.980,73	Activos financieros a coste amortizado	63.980,73
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		8.220,65		8.220,65
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	8.220,65	Activos financieros a coste amortizado	8.220,65
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.637.173,17		2.637.173,17
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Préstamos y partidas a cobrar	2.631.144,58	Activos financieros a coste amortizado	2.631.144,58
Deudores varios	Préstamos y partidas a cobrar	1.478,55	Activos financieros a coste amortizado	1.478,55
Personal	Préstamos y partidas a cobrar	4.550,04	Activos financieros a coste amortizado	4.550,04
Inversiones financieras a corto plazo		45.681,00		45.681,00
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	45.681,00	Activos financieros a coste amortizado	45.681,00
Deudas a largo plazo		4.855.182,15		4.855.182,15
Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	4.643.027,70	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.643.027,70
Acreedores por arrendamiento financiero	Débitos y partidas a pagar	212.154,45	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	212.154,45
Deudas a corto plazo		1.395.872,90		1.395.872,90
Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	1.052.025,15	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.052.025,15
Acreedores por arrendamiento financiero	Débitos y partidas a pagar	159.116,04	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	159.116,04



Otros pasivos financieros	Débitos y partidas a pagar	184.731,71	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	184.731,71
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Débitos y partidas a pagar	368.579,11	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	368.579,11
 acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.399.193,85		2.399.193,85
Proveedores	Débitos y partidas a pagar	1.103.059,33	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.103.059,33
acreedores varios	Débitos y partidas a pagar	1.293.739,85	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.293.739,85
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Débitos y partidas a pagar	2.394,67	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.394,67

Hemos aplicado y adaptado la clasificación de sus instrumentos financieros acorde a los indicados en la norma de registro y valoración “Instrumentos financieros”, sin que afecte a la re-expresión de las cifras comparativas. No se han identificado impactos relevantes dado que los activos y pasivos financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo con la nueva normativa.

2.9.2. Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 10ª “Existencias”

El apartado 3 denominado “Excepción a la regla general de valoración” incluido en la norma de valoración 10ª “Existencias” no nos es de aplicación. Por este motivo no se producen cambios en las partidas de los estados financieros.

2.9.3 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración “Ingresos por ventas y prestación de servicios”

Los administradores han tenido en cuenta para la formulación de las presentes Cuentas Anuales los nuevos criterios de la Norma de Registro y Valoración “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, la cual no afecta significativamente, dadas las características de las actividades de la sociedad. Por este motivo no se producen cambios significativos en las partidas de los estados financieros.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado para los ejercicios 2021 y 2020 por parte de los Administradores es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.653.503,64	2.398.582,34
Reservas voluntarias	138.758,52	10.997,17
Total	2.792.262,16	2.409.579,51

<u>Aplicación</u>	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias	1.653.503,64	1.398.582,34
A dividendos	1.000.000,00	1.000.000,00
A reserva de capitalización	138.758,52	10.997,17
Total	2.792.262,16	2.409.579,51



Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta, así mismo destacar que tampoco existen limitaciones a la distribución de estos.

Sin perjuicio, que la Sociedad no se ve afectada por lo establecido en el artículo 348 bis de la ley de sociedades de capital sobre el derecho de separación ante la ausencia de distribución de dividendos por el carácter de unipersonal de la mercantil, informamos acerca de los dividendos repartidos en los últimos cinco ejercicios:

EJERCICIOS	IMPORTE (euros)
2015	965.000
2016	975.000
2017	985.000
2018	995.000
2019	1.000.000
2020	1.000.000

4. Normas de registro y valoración

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia, cuando la vida útil de los distintos elementos no puede ser estimado de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado d) de este epígrafe.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.



El activo intangible incorpora los siguientes elementos que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, las patentes y marcas.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

b) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

En el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre se establece que el fondo de comercio tiene vida útil definida, amortizándose durante su vida útil, la cual se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de 10 años y que su recuperación es lineal.

Al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



d) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de eliminar su valor neto contable.

Los acuerdos de concesión son de vida útil determinada y su coste, se imputa a resultados a través de su amortización durante el periodo concesional en aquellos elementos cuya vida útil sea igual o superior al periodo concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización. En aquellos casos en que la vida útil es inferior al periodo concesional se aplican los coeficientes de amortización del inmovilizado material.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo reconociéndose una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al periodo de construcción haya requerido la activación de los gastos financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.



Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos.

- **Arrendamientos financieros:**

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos para los que no existen dudas razonables de que se ejercitará la opción de compra, siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el momento que se efectúa el mismo se registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate, inmovilizado material o intangible, así como el pasivo financiero por el mismo importe, atendiendo que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por opción de compra. En el valor de coste no se incluyen las cuotas de carácter contingente, ni el coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador.

El activo reconocido en el balance como consecuencia del arrendamiento se registra en cuanto a criterios de amortización, deterioro y baja, según las normas de inmovilizado, en la cual se encuentra ubicado, y en cuanto a la baja como pasivo financiero según lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma de instrumentos financieros.

- **Arrendamientos operativos:**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos contratos donde la sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos del contrato se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se



imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.4.1 Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: participaciones en Heredamientos y Comunidades de Agua.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y cuentas corrientes con partes vinculadas.

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

○ Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría deberán incluir todos los activos financieros salvo que su clasificación proceda de alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría, títulos de renta fija, renta variable y productos derivados.

Su valoración inicial es a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras el reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

○ Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se registran:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La empresa mantiene estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre



instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

o Activos financieros a coste:

En todo caso se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que cumplan los requisitos de amortización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito (ejemplo la obtención de beneficios) en la empresa prestataria o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificarse en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito), que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil). También se podrán incluir los activos financieros que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, dicha designación sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante.

Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de combinaciones de negocios.

Su valoración posterior será su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

o Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se clasifican en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no se mantengan para negociar.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso se hubieran adquirido.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, o retraso en los flujos de efectivo estimados o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los Intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la sociedad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la inversión, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

• Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con empresas del grupo;
- Otros pasivos financieros: proveedores de inmovilizado y remuneraciones pendientes de pago.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

○ Pasivos financieros a coste amortizado:

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:



- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.4.3 Casos particulares

- o Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

Los productos en curso y terminados se valoran a coste de producción que incluye el coste de los materiales, de la mano de obra directa e indirecta y los gastos de fabricación que le son aplicables o al valor neto realizable si fuera menor.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

○ Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo



reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

No se reconoce pasivo por impuesto diferido en relación con las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Sociedad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias generarán un incremento por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que el incumplimiento se produce, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

4.7. Ingresos y gastos.

La empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la empresa realizará el siguiente proceso:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se *reconocerá* a medida que la empresa cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

La empresa determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume: Los productos entregados por la empresa.
- b) El producto o servicio que la empresa entrega al cliente mejora un activo tangible o intangible que el cliente controla a medida que desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.8. Provisiones y contingencias.

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable (nota 12).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos **contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.



4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en el momento en que se devengan y de acuerdo con el convenio colectivo las pagas extraordinarias se devengan trimestralmente.

Según lo estipulado en el artículo 15 del Convenio Colectivo “por la permanencia en la empresa, se concederá un premio a todo trabajador que se prejubilice o jubile conforme a la legislación vigente, equivalentes a 3, 4 o 6 mensualidades, en función de los años de servicio que haya prestado a la sociedad”; para su gestión la entidad tiene contratado un seguro Flexipensión con una empresa externa, por lo que anualmente se registran como gastos las aportaciones realizadas al mismo, teniendo en consideración las incidencias fiscales en relación a la deducibilidad de la misma.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se registrarán como ingresos en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital con carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

o Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados



elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo formen, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las empresas que compartan algún consejero o directivo con la sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas,



y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Consejo de Administración, persona jurídica, de la sociedad.

La sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en cada una de las partidas que conforman este capítulo del balance de situación es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	5.390.082,71			5.390.082,71			5.390.082,71
Construcciones	12.450.533,78			12.450.533,78	26.164,15		12.476.697,93
Instalaciones Técnicas	7.682.335,63	240.134,80		7.922.470,43	352.041,01		8.274.511,44
Maquinaria	11.071.412,36	235.592,57		11.307.004,93	51.471,38	20.483,48	11.337.992,83
Uillaje	6.422.623,68	942.864,53	1.369.290,23	5.996.197,98	943.313,37	1.005.295,97	5.934.215,38
Otras Instalaciones	7.564,91			7.564,91			7.564,91
Mobiliario	363.796,51	5.891,85		369.688,36	7.558,20		377.246,56
Equipos Proceso Información	133.175,52	8.765,03		141.940,55	55.509,88	1.330,30	196.120,13
Elementos de Transporte	522.748,23	19.000,00	37.761,90	503.986,33			503.986,33
Otro Inmovilizado	9.580,13			9.580,13			9.580,13
Adaptación de Terreno Y Bb. Naturales	22.597,50			22.597,50			22.597,50
Construcción en Curso	102.955,75	17.667,30	4.290,16	116.332,89			116.332,89
Instalaciones Técnicas en Montaje	43.773,71	186.346,58	207.187,20	22.933,09	372.792,52	255.615,84	140.109,77
Maquinaria en Montaje		29.000,21	29.000,21	0,00	65.400,00		65.400,00
Anticipos de Inmovilizado Material				0,00	10.318,85		10.318,85
TOTAL	44.223.180,42	1.685.262,87	1.647.529,70	44.260.913,59	1.884.569,36	1.282.725,59	44.862.757,36

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones	4.928.676,21	393.456,88		5.322.133,09	393.906,55		5.716.039,64
Instalaciones Técnicas	7.271.070,54	93.639,22		7.364.709,76	115.082,20		7.479.791,96
Maquinaria	7.624.826,18	688.567,98		8.313.394,16	680.246,35	20.483,48	8.973.157,03
Uillaje	4.547.191,78	817.401,33	1.369.290,23	3.995.302,88	927.669,11	1.005.295,97	3.917.676,02
Otras Instalaciones	7.564,91			7.564,91			7.564,91
Mobiliario	296.278,93	9.335,82		305.614,75	9.841,67		315.456,42
Equipos Proceso Información	112.438,02	11.268,56		123.706,58	9.320,65	738,95	132.288,28
Elementos de Transporte	310.001,16	62.674,51	18.846,29	353.829,38	45.275,87		399.105,25
Otro Inmovilizado	9.580,13			9.580,13			9.580,13
TOTAL	25.107.627,86	2.076.344,30	1.388.136,52	25.795.835,64	2.181.342,40	1.026.518,40	26.950.659,64



VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	5.390.082,71	0,00	0,00	5.390.082,71	0,00	0,00	5.390.082,71
Construcciones	7.521.857,57	-393.456,88	0,00	7.128.400,69	-367.742,40	0,00	6.760.658,29
Instalaciones Técnicas	411.265,09	146.495,58	0,00	557.760,67	236.958,81	0,00	794.719,48
Maquinaria	3.446.586,18	-452.975,41	0,00	2.993.610,77	-628.774,97	0,00	2.364.835,80
Ustillaje	1.875.431,90	125.463,20	0,00	2.000.895,10	15.644,26	0,00	2.016.539,36
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	67.517,58	-3.443,97	0,00	64.073,61	-2.283,47	0,00	61.790,14
Equipos Proceso Información	20.737,50	-2.503,53	0,00	18.233,97	46.189,23	591,35	63.831,85
Elementos de Transporte	212.747,07	-43.674,51	18.915,61	150.156,95	-45.275,87	0,00	104.881,08
Otro Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adaptación de Terr. Y Bb Naturales	22.597,50	0,00	0,00	22.597,50	0,00	0,00	22.597,50
Construcción en Curso	102.955,75	17.667,30	4.290,16	116.332,89	0,00	0,00	116.332,89
Instalaciones Técnicas en Montaje	43.773,71	186.346,58	207.187,20	22.933,09	372.792,52	255.615,84	140.109,77
Maquinaria en Montaje	0,00	29.000,21	29.000,21	0,00	65.400,00	0,00	65.400,00
Anticipos de Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00	10.318,85	0,00	10.318,85
TOTAL	19.115.552,56	-391.081,43	259.393,18	18.465.077,95	-296.773,04	256.207,19	17.912.097,72

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.181.342,40 euros en el ejercicio 2021 y de 2.076.344,30 euros en el ejercicio 2020.
- Las vidas útiles y coeficientes de amortización de los elementos de inmovilizado material utilizados de forma lineal durante su vida útil estimada, considerado un valor residual nulo, se detallan en el siguiente cuadro:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	20-33,33	3-5%
Instalaciones Técnicas	8,33-20	5-12%
Maquinaria	4,17-10	10-24%
Ustillaje	2,5-5	20%-40%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	3,12-6,25	16-32%
Otro inmovilizado	12,5	8%

- En el caso de arrendamientos operativos, aquellas inversiones realizadas por el arrendatario, que no puedan ser separadas del activo arrendado o cedido en uso, serán amortizadas en función de su vida útil nunca pudiendo superar la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el período de renovación, cuando existen evidencias que el mismo se va a cumplir, mientras sea inferior a la vida económica del activo.
- No existe inmovilizado material adquirido a entidades vinculadas.
- No hay inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No existe elementos incluidos en el inmovilizado material que no estén afectos directamente a la explotación.



El inmovilizado material totalmente amortizado en uso por la entidad a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instalaciones Técnicas	6.849.584,60	6.788.325,00
Maquinaria	5.965.196,21	5.697.202,94
Uillaje	1.543.670,49	2.105.348,27
Otras Instalaciones	7.564,91	7.564,91
Mobiliario	276.826,01	276.826,01
Equipos Proceso Información	116.762,92	109.683,12
Elementos de Transporte	296.403,21	264.618,17
Otro Inmovilizado	9.580,13	9.580,13
TOTAL	15.065.588,48	15.259.148,55

- Al 31 de diciembre de 2021, la partida de inmovilizado material del activo del balance incluye 1.963.394,87 euros (1.995.031,67 euros en 2020) correspondientes a dos naves adquiridas en el ejercicio 2008 en régimen de arrendamiento financiero por valor de adquisición de 2.400.000,00 (ver nota 7.1.2)
- La sociedad recibe en el ejercicio 2012 subvención de capital ascendiendo el valor del inmovilizado material afecto a la cantidad de 9.169,31 euros. En el presente ejercicio se recibe subvención de capital para la ejecución de la inversión denominada "Conjunto de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo". La subvención recibida corresponde al 45% de la inversión que ascendió a 111.290,70 euros. (ver nota 15)
- Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Como consecuencia de la enajenación y bajas de elementos de inmovilizado material se han reconocido como beneficios en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de 608,65 euros (2.093,18 euros de pérdidas en 2020).
- Seguros: la política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Bienes afectos a beneficios fiscales:
 - Los bienes afectos a la Deducción para Inversiones en Canarias, adquiridos en el 2021 ascienden a 492.744,62 euros. En el 2020 ascendieron a los elementos afectos a este beneficio fiscal alcanzaron el importe de 446.610,54 euros.

La entidad acogerá las inversiones efectuadas a la Deducción por Inversiones en Activos Fijos Nuevos, establecida en el artículo 94 de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, considerando que el derecho a dicha deducción se genera en el momento de su puesta en condiciones de funcionamiento, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento 2631/1982 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y al artículo 26 de la Ley 61/1978 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los elementos adquiridos que se encuentran en curso o en montaje no se han acogido aún a esta deducción, al no estar en condiciones de entrar en funcionamiento.



6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Concesiones administrativas	25.000,00			25.000,00			25.000,00
Propiedad Industrial	15.856,38	299,86	386,00	15.770,24	1.029,53	350,00	16.449,77
Fondo de comercio	35.345,28			35.345,28			35.345,28
Aplicaciones informáticas	125.274,43	4.153,35		129.427,78	38,15	21,80	129.444,13
TOTAL	201.476,09	4.453,21	386,00	205.543,30	1.067,68	371,80	206.239,18

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Concesiones administrativas	6.431,51	2.500,00		8.931,51	2.500,00		11.431,51
Propiedad Industrial	9.431,86	2.631,60	386,00	11.677,46	2.565,70	350,00	13.893,16
Fondo de Comercio	14.138,11	3.534,53		17.672,64	3.534,53		21.207,17
Aplicaciones informáticas	118.970,98	3.157,53		122.128,51	3.570,26	15,98	125.682,79
TOTAL	148.972,46	11.823,66	386,00	160.410,12	12.170,49	365,98	172.214,63

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Concesiones administrativas	18.568,49	-2.500,00	0,00	16.068,49	-2.500,00	0,00	13.568,49
Propiedad Industrial	6.424,52	-2.331,74	0,00	4.092,78	-1.536,17	0,00	2.556,61
Fondo de Comercio	21.207,17	-3.534,53	0,00	17.672,64	-3.534,53	0,00	14.138,11
Aplicaciones informáticas	6.303,45	995,82	0,00	7.299,27	-3.532,11	5,82	3.761,34
TOTAL	52.503,63	-7.370,45	0,00	45.133,18	-11.102,81	5,82	34.024,55

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 12.170,49 euros en el ejercicio 2021 y de 11.823,66 euros en el ejercicio 2020.
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Propiedad Industrial	5	20%
Fondo de comercio	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- No existen activos afectos a garantía o reversión.
- Durante el ejercicio no se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a entidades vinculadas.
- Asimismo, tampoco existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o que no estén afectos directamente a la explotación.
- Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso por la sociedad a 31 de diciembre son:



CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Propiedad Industrial	3.256,95	3.606,95
Aplicaciones informáticas	118.780,74	118.399,14
TOTAL	122.037,69	122.006,09

- No existe inmovilizado intangible adquirido mediante subvenciones, donaciones o legados, ni compromisos firmes de compra- venta al cierre del ejercicio ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- La baja en este ejercicio de elementos del inmovilizado intangible han supuesto una pérdida de 5,82 euros; no se ha enajenaciones ni dado de baja inmovilizado intangible en el ejercicio 2020.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio corresponde al precio pagado por la adquisición de los elementos patrimoniales de un negocio, esto es, el exceso del coste sobre el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

No existen factores indicativos de deterioros del fondo de comercio por el que debamos considerar correcciones valorativas; así mismo destacar que se ha constituido las reservas correspondientes acorde a lo señalado en la normativa mercantil.

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe bruto del fondo de comercio al inicio del ejercicio	35.345,28	35.345,28
(-) Amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio	17.672,64	14.138,11
Importe neto del fondo de comercio al inicio del ejercicio	17.672,64	21.207,17
(-) Amortizaciones practicadas durante el ejercicio	3.534,53	3.534,53
Importe neto del fondo de comercio al final del ejercicio	14.138,11	17.672,64
Importe bruto del fondo de comercio al final del ejercicio.	35.345,28	35.345,28
Importe de las amortizaciones acumuladas al final del ejercicio.	21.207,17	17.672,64

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Coste del bien	Opción de compra	Duración contrato (meses)	Cuotas transcurridas	Cuotas pendientes	Cuotas pendientes 31/12/2021	Cuotas pendientes 31/12/2020	Deuda cancelada 2021	Deuda cancelada 2020	Pagos futuros mínimos
2.400.000,00	13.259,67	180	165	15	212.154,45	371.270,49	159.116,04	159.116,04	218.960,37

La conciliación de los pagos mínimos y su valor actual, así como los vencimientos en los próximos ejercicios se resume a continuación:

Ejercicio 2021	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años
Importe total de los pagos futuros mínimos	165.468,23	53.492,14
Opción de compra		13.259,67
Valor actual	159.116,04	53.038,41



- No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.
- La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.
- Los activos se han reconocido inicialmente al valor actual de los pagos mínimos a realizar.
- No existen restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a la posibilidad de nuevos contratos de arrendamiento.

7.2. Arrendamientos Operativos

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria es la siguiente:
 - La sociedad mantiene durante el ejercicio contratos de alquiler sobre naves, locales, terrenos y carretillas empleados en su actividad ordinaria, ascendiendo los gastos a 304.072,44 euros, en el ejercicio 2020 ascendieron a 274.470,10 euros.
 - La sociedad mantiene contrato de fecha 30 de diciembre de 2009 con el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, accionista único, a través del que se arrienda la industria que presenta el "Complejo Industrial Fuente Agría de Teror". La sociedad se compromete a pagar un canon como contraprestación de dicha cesión ascendiendo el total en el presente ejercicio a 2.771.535,15 euros, en 2020 ascendió a 2.725.336,07 euros. (ver nota 17)

Información adicional:

- En los contratos de arrendamientos suscritos no existen cláusulas contingentes.
- La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable.
- No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.

8. Instrumentos financieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

1. Activos financieros

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a largo plazo en la sociedad, clasificadas por categoría es:



CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado			65.275,60	63.980,73	65.275,60	63.980,73
Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio neto	76.743,07	76.743,07			76.743,07	76.743,07
TOTALES	76.743,07	76.743,07	65.275,60	63.980,73	142.018,67	140.723,80

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se corresponden a 20 participaciones adquiridas en el ejercicio 2012 de la Comunidad de Regantes del Pozo de las Toscas, siendo el porcentaje de participación al 16,67%.
- Activos financieros a coste amortizado: fianzas abonadas a terceros por el arrendamiento de naves, así como a distintos Organismos Públicos exigidas para la venta de agua; no presentando vencimiento determinado. Se han valorado a su valor nominal ya que se considera que no difiere significativamente de su valor razonable

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	Créditos, Derivados y Otros			
	2.021	2.020	2.021	2.020
Activos financieros a coste amortizado	3.016.623,72	2.691.074,82	3.016.623,72	2.691.074,82
TOTALES	3.016.623,72	2.691.074,82	3.016.623,72	2.691.074,82

- La partida de Activos financieros a coste amortizado incluye:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.003.235,11	2.631.144,58
Deudores varios	1.524,19	1.478,55
Personal	3.600,00	4.550,04
Cuenta corriente con empresas del grupo	3.839,42	8.220,65
Depósito a plazo	3.500,00	3.500,00
Fianzas y depósitos constituidos a c/p	925,00	42.181,00
Total	3.016.623,72	2.691.074,82

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Tesorería	13.455.398,70	12.437.681,69

Los ingresos financieros en el presente ejercicio por estos conceptos ascienden a 0,09 euros y en el 2020 ascendieron a 1.654,62 euros.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:



	Créditos, derivados y otros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	195.213,77
(-) Reversión del deterioro	-2.077,08
(+) Deterioro	30.001,62
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	223.138,31
(-) Reversión del deterioro	-5.160,78
(+) Deterioro	9.430,84
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	227.408,37

En el ejercicio 2021 no se han reconocido pérdidas por deterioro de créditos comerciales incobrables.

2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		2.021	2.020
	2.021	2.020		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.699.150,49	4.855.182,15	3.699.150,49	4.855.182,15
TOTALES	3.699.150,49	4.855.182,15	3.699.150,49	4.855.182,15

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados, Otros		2.021	2.020
	2.021	2.020	2.021	2.020		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.133.498,58	1.211.141,19	3.831.525,18	2.952.504,67	4.965.023,76	4.163.645,86
TOTALES	1.133.498,58	1.211.141,19	3.831.525,18	2.952.504,67	4.965.023,76	4.163.645,86

- Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen deudas con entidades financieras por préstamos recibidos y las cuantías pendientes derivado del contrato de arrendamientos financieros:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Prestamos	4.620.494,62	5.695.052,85
Leasing	212.154,45	371.270,49
Total	4.832.649,07	6.066.323,34

En el presente ejercicio no se formalizan préstamos nuevos.

No se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos durante el presente ejercicio y anteriores.

El tipo de interés de las deudas se corresponde con el EURIBOR más un diferencial que oscila en función de la cuantía del préstamo y de la entidad bancaria en la que se ha solicitado.

El contrato de arrendamiento financiero formalizado en ejercicios anteriores tuvo como finalidad la adquisición de dos naves sitas en el polígono industrial de Arinaga, ascendiendo su principal a 2.400.000,00 euros, y estando pendiente de pago al cierre de 2021 y 2020 las cantidades de 212.154,45 y 371.270,49 euros, respectivamente. Sobre dichos arrendamientos financieros existe garantía hipotecaria.



En el presente ejercicio se han devengado gastos financieros relativos a los préstamos y arrendamientos financieros por 83.745,61 euros; en 2020 ascendieron a 109.642,43 euros.

- Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen derivados y otros a corto plazo:

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	272.210,92	184.731,71
Deudas con empresas de grupo (ver nota 17)	390.893,73	368.579,11
Proveedores	1.717.444,27	1.103.059,33
Acreedores varios	1.425.976,26	1.293.739,85
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	25.000,00	2.394,67
Total	3.831.525,18	2.952.504,67

Clasificación por vencimientos

Detallamos a continuación los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio según las distintas clasificaciones de los **activos financieros** de la Sociedad:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.839,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.839,42
Otros activos financieros	3.839,42						3.839,42
Inversiones financieras	4.425,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.018,67	146.443,67
Instrumentos de patrimonio	0,00					76.743,07	76.743,07
Otros activos financieros	4.425,00					65.275,60	69.700,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.008.359,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.008.359,30
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.003.235,11						3.003.235,11
Deudores varios	1.524,19						1.524,19
Personal	3.600,00						3.600,00
TOTAL	3.016.623,72	0,00	0,00	0,00	0,00	142.018,67	3.158.642,39

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.405.709,50	1.036.033,78	996.345,00	865.086,43	577.145,59	224.539,69	5.104.859,99
Deudas con entidades de crédito	974.382,54	982.995,37	996.345,00	865.086,43	577.145,59	224.539,69	4.620.494,62
Acreedores por arrendamiento fro.	159.116,04	53.038,41					212.154,45
Otros pasivos financieros	272.210,92						272.210,92
Deudas con empresas grupo y asoci.	390.893,73						390.893,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.168.420,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.168.420,53
Proveedores	1.717.444,27						1.717.444,27
Acreedores varios	1.425.976,26						1.425.976,26
Personal	25.000,00						25.000,00
TOTAL	4.865.023,76	1.036.033,78	996.345,00	865.086,43	577.145,59	224.539,69	8.664.174,25



8.2. Otra información

a) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se detalla la información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que, en nuestro caso se corresponden con Comunidades y Heredamientos de Agua:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros	Saldo final
<i>Instrumentos de patrimonio</i>					
Coste	1.396.783,33				1.396.783,33
Correcciones valorativas por deterioro	0,00				0,00
Total	1.396.783,33	0,00	0,00	0,00	1.396.783,33

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros	Saldo final
<i>Instrumentos de patrimonio</i>					
Coste	1.396.783,33				1.396.783,33
Correcciones valorativas por deterioro	0,00				0,00
Total	1.396.783,33	0,00	0,00	0,00	1.396.783,33

Información sobre las entidades para los ejercicios 2021 y 2020

NIF	Denominación	Domicilio	% Capital		Importe Participaciones	Valor en uso de la inversión
			Directo	Indirecto		
G-35.070.457	Comunidad de Aguas Hoya de La Palma	Eduardo Benot, 1, 4º. 35007 Las Palmas	26,64%	0%	156.405,40	357.791,22
G-35.632.116	Comunidad de Aguas Virgen Del Pino	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	100%	0%	144.150,00	208.514,24
G-35.127.257	Heredamiento de Aguas del Pino de Teror	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	94,80%	0%	839.977,93	1.085.319,44
5528-TP	Comunidad del Alumbramiento de Aguas Quiebramonte	Camino de la Fuente, 2. 35330 Teror	53,95%	0%	256.250,00	301.632,48

Las entidades en las que participa la Sociedad son Heredamientos y Comunidades de Aguas, las cuales no tienen obligación de presentar cuentas anuales, por lo que no procede información distinta a la aportada. No obstante, para la valoración de las participaciones se ha considerado informe de experto independiente que confirma la inexistencia de indicios de deterioro. En base a ello no se ha procedido a realizar corrección valorativa.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Por su actividad normal la sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precios.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.



La política de crédito y exposición al riesgo de cobro se gestiona en el curso normal de la actividad mediante el análisis detallado de cada cliente antes de concederle el crédito y revisión mensual de los saldos pendientes, con el fin de valorar su posible deterioro.

b) Riesgo de liquidez

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

8.4. Fondos propios

El capital social está constituido por 8.300 *acciones nominativas*, de una serie única, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 8.300, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

o Reserva legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene totalmente dotada esta reserva, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

o Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización, que se detalla en el apartado 10 de la memoria.

o Reserva de Capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo. El importe de dicha reserva asciende a 624.571,31 euros (613.574,14 euros en 2020).



9. Existencias

- o La composición de las existencias es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Comerciales	65.922,60	75.864,52
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.912.700,93	1.379.378,63
Productos semiterminados	44.450,34	37.703,80
Productos terminados	534.560,36	500.489,50
Total	2.557.634,23	1.993.436,45

- o La sociedad no tiene restricciones a la titularidad o disponibilidad de las existencias.
- o La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor contable de las existencias.

10. Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IGIC	223.884,17	179.820,18
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	50.267,97	0,00
Organismos de la Seguridad Social, deudores	7.615,31	7.615,31
Total saldos deudores	281.767,45	187.435,49
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	83.139,88	63.095,98
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	100.854,01	91.649,54
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto s/ sociedades	207.601,66	216.707,69
Total saldos acreedores	391.595,55	371.453,21

A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes:



Ejercicio 2021

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
			2.653.503,64			
Impuesto sobre sociedades	487.072,29		487.072,29			
Diferencias permanentes	207.477,94	151.376,71	56.101,23			
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	1.767,26		1.767,26			
Con origen en ejercicios anteriores	5.196,00	128.906,66	-123.710,66			
Base imponible (resultado fiscal)			3.074.733,76			

Ejercicio 2020

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
			2.398.582,34			
Impuesto sobre sociedades	456.521,47		456.521,47			
Diferencias permanentes	52.621,82	61.559,02	-8.937,20			
Diferencias temporales:			0,00			
Con origen en el ejercicio	1.767,26	15.543,38	-13.776,12			
Con origen en ejercicios anteriores	36.832,80	160.390,17	-123.557,37			
Base imponible (resultado fiscal)			2.708.833,12			

Las diferencias permanentes del ejercicio 2021 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2021
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	188.009,34
Donaciones	19.468,60

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2021
Reserva de Capitalización	138.758,52
Provisiones y gastos por pensiones	12.618,19

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2020
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	4.871,10
Donaciones	37.272,00
Provisiones plan de pensiones	10.478,72

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2020
Reserva de Capitalización	52.823,22
Provisiones y gastos por pensiones	8.735,80



La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base imponible	3.074.733,76	2.708.833,12
<i>Cuota íntegra (BI * 25 %)</i>	768.683,44	677.208,28
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)	-177.269,05	-125.162,00
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)	-123.186,16	-150.886,71
Deducciones por donación entidades sin fin lucrativo (Ley 49/2002)	-7.164,01	-13.395,20
Deducciones por reversión de medidas temporarias (amortización)	-4.810,36	-4.810,36
Cuota Líquida	456.253,86	382.954,01
Retenciones y pagos a cuenta	-248.997,25	-165.749,32
Devolución cuota e intereses de demora	345,05	0,00
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	207.601,66	217.204,69

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Impuesto corriente	456.586,44	382.954,01
Impuesto diferido	30.485,85	73.567,46
Total	487.072,29	456.521,47

El Impuesto sobre beneficios diferido corresponde con:

- Activos por diferencias temporarias deducibles, procedentes de:
 - Reversión del 30% de amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.
 - Diferencia de amortizaciones contable-fiscal.
 - Fondo de comercio.
- Pasivos por diferencias temporarias deducibles, con origen en:
 - Contratos de arrendamiento financiero.

Deducciones para Inversiones en Canarias

El desglose al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

Ejercicio 2021

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en el ejercicio	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2021	123.186,16	2036	123.186,16	0,00
TOTAL	123.186,16		123.186,16	0,00

Ejercicio 2020

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en el ejercicio	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2.019	39.234,08	2034	39.234,08	0,00
2.020	111.652,63	2035	111.652,63	0,00
TOTAL	150.886,71		150.886,71	0,00



Reserva para Inversiones en Canarias

La Sociedad ha realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias de acuerdo con la Ley 19/1994, de modificación, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, siendo esta reserva indisponible atendiendo a la fecha de la puesta en funcionamiento de los bienes en que se materializó (cinco años desde dicho momento).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.13 del Real Decreto – Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, se detalla la siguiente información sobre esta reserva:

	2009	2010	2011	2013
DOTACIÓN	600.000,00	600.000,00	70.000,00	250.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	600.000,00	600.000,00	70.000,00	250.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.013	2.014	2.015	2.017

	2014	2015	2018	2019
DOTACIÓN	900.000,00	500.000,00	550.000,00	716.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	900.000,00	500.000,00	550.000,00	417.466,34
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	298.533,66
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.018	2.019	2.022	2.023

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad en los ejercicios 2008 y 2009 realizó inversiones, a aplicar a dotaciones futuras por importes de 1.054.560,00 euros y 30.296,86 euros, respectivamente.

En relación con lo anterior, en la distribución de los resultados obtenidos en los ejercicios de 2009 y 2010 se dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 600.000 euros en cada uno de los ejercicios señalados. Así mismo en 2010 se materializó en la RIC dichas inversiones anticipadas, así como altas del ejercicio por importe de 73.517,57 euros, quedando pendiente de materializar 41.625,57 euros, efectuándose en el 2011.

- ✓ En la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2011 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) 70.000 euros, siendo materializado en los ejercicios 2012 y 2013.
- ✓ En la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2013 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) la cantidad de 250.000 euros, habiendo realizado en dicho ejercicio las inversiones anticipadas, de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo del apartado cuarto de la Ley 4/2006.
- ✓ En la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2014 se dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) el importe de 900.000 euros, efectuando inversiones anticipadas en 2014 por 158.559,54 euros, de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo del apartado cuarto de la Ley 4/2006.

En el 2015 se materializa RIC de la dotación de 2014 por un montante de 729.615,52 euros.

En el 2016 se materializa RIC de la dotación de 2014 por un montante de 11.824,94 euros.

- ✓ En la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2015 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) el importe de 500.000 euros, siendo materializado en el ejercicio 2016.
- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la sociedad ha efectuado inversiones anticipadas por importe de 138.148,26



euros, de los cuales 137.766,66 euros han sido con cargo a la dotación del propio ejercicio 2018 y el resto para futuras dotaciones.

En la distribución del resultado obtenido en el 2018 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) por 550.000 euros, siendo materializado en el ejercicio 2019 412.233,34 euros.

- ✓ De acuerdo con lo previsto en el apartado 11 del artículo 27 de la Ley 19/1994, añadido por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la sociedad ha efectuado inversiones anticipadas por importe de 417.466,34 euros, con cargo a la dotación del propio ejercicio 2019.

En la distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2019 la Sociedad dotó a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) por 716.000 euros.

El detalle de las inversiones objeto de materialización en los ejercicios señalados se detalla en el **ANEXO I** que es parte integrante de la presente memoria, con detalle de fecha de adquisición, fecha de entrada en funcionamiento, importe, identificación de elementos, y su afectación a subvenciones y/o otros beneficios fiscales.

Dichas adquisiciones afectas a la materialización de la Reserva para Inversión en Canarias no se han acogido a ningún otro incentivo fiscal ni se ha solicitado ni concedido subvención alguna.

Donaciones a Entidades sin fines de lucro

Durante el ejercicio 2021 se han realizado donaciones a instituciones acogidas a la ley 49/2002, Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por 19.468,60 euros, generando un derecho a deducción de 7.164,01 euros, siendo aplicados en esta liquidación. En el ejercicio 2020 se realizaron donaciones por 37.272,00 euros, generando un derecho a deducción de 13.395,20 euros, siendo aplicadas también en dicho ejercicio.

Ejercicio 2021:

Año origen	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2021	7.164,01	7.164,01	0,00	2.031

Ejercicio 2020:

Año origen	Generado	Aplicado	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2020	13.395,20	13.395,20	0,00	2.030

Reserva de capitalización:

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se detalla la siguiente información:

Ejercicio 2021:

Ejercicio	Pendiente ejercicios anteriores y generada en el ejercicio	Aplicada a este ejercicio	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2021	138.758,52	138.758,52	0,00	2.023

Ejercicio 2020:

Ejercicio	Pendiente ejercicios anteriores y generada en el ejercicio	Aplicada a este ejercicio	Pendiente de aplicar	Vencimiento
2.019	41.826,05	41.826,05	0,00	2.021
2.020	10.997,17	10.997,17	0,00	2.022



Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
1.998	32.819,44	0,00	32.819,44
1.999	57.719,33	0,00	57.719,33
2.000	49.133,71	0,00	49.133,71
Total	139.672,48	0,00	139.672,48

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y con efectos para los ejercicios iniciados desde el uno de enero de 2015, la aplicabilidad de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación a partir de dicha fecha se realizará sin límite temporal, pudiendo ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, permitiéndose por tanto la compensación ilimitada en el tiempo.

Activos por impuestos diferidos

La partida de activos por impuesto diferido se corresponde con:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Fondo de comercio	2.650,88	2.209,07
Amortización no deducible según Ley 27/2014, de 27 de noviembre	9.273,08	9.538,76
30% amortización no deducible según Ley 16/2012, de 27 de diciembre	72.155,39	96.207,17
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	34.918,13	34.918,13
Total	118.997,48	142.873,13

▪ **Derechos por deducción y bonificaciones**

Deducciones

En los ejercicios 2020 y 2021 se han realizado inversiones afectadas al beneficio fiscal “deducciones por Inversiones en Canarias” en 123.186,16 y 111.652,63, aplicadas en el propio ejercicio.

El periodo de mantenimiento de estas inversiones es de 5 años, o, en su caso, debiera ser considerado como incremento en la base imponible del impuesto en la parte que incumpliese.

Bonificaciones a la producción

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 26, las sociedades tendrán derecho a la aplicación de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota correspondiente a los rendimientos de la venta de bienes producidos en Canarias por ellos mismos, propios de las actividades industriales; la deducción en cuota del ejercicio 2021 es de 177.269,05 euros, en 2020 la deducción ascendió a 125.162,00 euros.



▪ **Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2013 y 2014**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material e intangible no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente la sociedad mantiene activos por diferencias temporarias de 72.155,39 euros. En 2020 ascendía a 96.207,17 euros.

▪ **Deducción por reversión de amortización**

Según disposición transitoria trigésimo-séptima “Deducción por reversión de medidas temporales” de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

“Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación “la limitación a las amortizaciones” establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014.”

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto. A continuación detallamos las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra, pudiéndose deducirse en periodos impositivos siguientes.

Ejercicio 2021:

Deducción 5% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción generada ejercicio	Aplicado en el ejercicio
2021	4.810,36	4.810,36

Ejercicio 2020:

Deducción 5% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción generada ejercicio	Aplicado en el ejercicio
2020	4.810,36	4.810,36

Pasivos por impuestos diferidos

La partida de pasivos por impuesto diferido se corresponde con:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Impuesto sociedades diferido Leasing	122.682,68	116.072,48
Impuesto sociedades diferido subvenciones de capital	12.452,77	57,06
Efecto impositivo ligado a los activos financieros	4.185,77	4.185,77
Total	139.321,22	120.315,31



Otros

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de nuestros asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivasen en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas.

Todos los impuestos son liquidables al ámbito nacional, bajo el régimen fiscal aplicable al archipiélago canario.

No se considera que existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

11. Ingresos y Gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

Consideraciones generales y objetivos de los ingresos

Como se indica en nota 1 de esta memoria, las actividades principales que actualmente realiza la sociedad son:

- Preparación y envasado de aguas minerales y naturales.
- Fabricación de envases y de recipientes de plástico.
- Comercio al por mayor y a particulares de bebidas.

La sociedad reconoce los ingresos en el momento de su devengo atendiendo a las etapas que se detallan a continuación:

1. El procedimiento de venta de la empresa se inicia con la recepción de un pedido, una vez preparado el pedido se genera un documento albarán en el que se detallan los productos solicitados, la cantidad, el precio de cada uno y el importe total.
2. Tras la preparación del pedido y la elaboración del albarán, se entrega el pedido al cliente quien una vez recibido y comprobado firma el albarán dando conformidad al mismo.
3. Una vez recepcionado el albarán firmado la empresa emite una factura y registra contablemente el ingreso en caso de los clientes distribuidores autónomos. Si se trata de un cliente de crédito, al finalizar el mes la empresa emite con los albaranes generados en dicho mes, una factura que incluye la relación de los mismos y se le envía al cliente para su cobro.
4. Atendiendo a las condiciones que la empresa haya pactado con su cliente se realiza el cobro, momento en el que reconoce contablemente.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas:	24.873.994,36	23.563.569,59
Venta de agua embotellada	24.887.642,31	23.610.920,38
Venta material publicitario	11.779,00	285,68
Venta de subproductos y residuos	5.613,04	5.946,40
Venta materias primas	9.547,88	8.129,40
Rappels sobre ventas	-40.587,87	-61.712,27



Información sobre los contratos con clientes

No se consideran condiciones adicionales que sean de relevancia y deban ser mencionadas en este apartado.

11.2 Información sobre determinados gastos.

a) Consumos de mercaderías y materias primas

El desglose de la cuenta de Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Existencias iniciales	1.455.243,15	1.244.144,94
Compras	7.019.637,72	6.185.329,15
Existencias finales	1.978.623,53	1.455.243,15
Total (euros)	6.496.257,34	5.974.230,94

b) Desglose de aprovisionamientos

Se desglosa a continuación las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras de mercaderías:	3.099,04	64.006,68
Nacionales	3.099,04	64.006,68
Compra de materias primas y otros aprovisionamientos:	6.493.158,30	5.910.224,26
Nacionales	7.016.538,68	6.121.322,47
Variación de existencias	-523.380,38	-211.098,21
Total	6.496.257,34	5.974.230,94

c) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	913.547,17	939.408,50
Aportaciones plan de jubilación	36.239,35	51.127,55
Retribución en especie	-36.239,46	-40.648,83
Otros gastos sociales	39.603,26	83.004,61
Total	953.150,32	1.032.891,83

Se incluye en esta partida la cantidad de 36.239,35 euros relativos a las aportaciones a planes de jubilación devengadas en el ejercicio, en cumplimiento del Convenio Colectivo, estando su gestión de estas externalizada a una entidad aseguradora. En el ejercicio anterior por este concepto de gasto se imputó la cantidad de 51.127,55 euros.

d) Otros resultados

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos excepcionales	-58.202,23	-10.398,03
Gastos excepcionales	210.823,61	4.871,10
Total (euros)	152.621,38	-5.526,93



e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	9.830.312,35	9.608.144,90
Tributos	47.076,57	51.549,37
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.270,06	27.924,54
Total (euros)	9.881.658,98	9.687.618,81

12. Provisiones y contingencias

En el ejercicio 2018 se registra provisión a largo plazo ascendiendo a 88.500,00 euros, de conformidad con sentencia estimatoria por demanda interpuesta por un acreedor contra la sociedad en reclamación de cantidad por servicios prestados. Sobre dicha sentencia se ha interpuesto recurso de apelación. Con fecha 1 de marzo de 2021 se dicta sentencia, desestimando el recurso de apelación interpuesto por la sociedad.

En el ejercicio 2021 se registra provisión a corto plazo por importe de 163.440,33 euros, motivada por la mejor información como consecuencia de la desestimación el 10 de diciembre de 2021 de la reclamación interpuesta por la sociedad contra la resolución de 26 de noviembre de 2019. Mediante resolución del Director General de Trabajo de fecha 27 de julio de 2021 se declara la firmeza del acta de infracción nº 175848/2018 de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas, poniendo así fin a la vía administrativa.

Al cierre del ejercicio 2021 se mantienen avales a favor del diversos Organismos Públicos por un montante de 30.225,65 euros, por un plazo indefinido.

No existen contingencias significativas de las que consideramos deban informarse en las cuentas anuales.

13. Información sobre medio ambiente

La sociedad viene realizando distintas actividades relacionadas con este ámbito, colaborando con empresas gestoras de residuos para su retirada y posterior reciclaje.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad ha incurrido en gastos relativos al medio ambiente, por importe de 770.830,43 euros, que han sido contabilizados en el epígrafe de "servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiendo principalmente a los costes satisfechos por la fabricación de envases a la entidad Ecoembes. En el ejercicio 2020 los gastos ascendieron a 692.980,99 euros.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

14. Retribuciones a largo plazo al personal

Tal y como expresamos en la nota 4.10 de la presente memoria, la entidad ha externalizado el compromiso adquirido con el personal de la entidad, manteniendo un plan de jubilación para el personal en la aseguradora MAPFRE Vida, modalidad "Flexipensión colectivo sin reembolso de primas".

Dichas aportaciones se encuadran, a efectos de su tratamiento contable, como "Sistemas de prestación definida", considerando que los activos afectos sólo están disponibles para la liquidación de las retribuciones a los empleados.



15. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto estén directamente relacionadas con la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y anterior, tanto las registradas en partidas del balance, así como las imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	37.298,07	1.156,73
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.543,77	912,61
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.474.471,54	1.603.039,61

- Las subvenciones de capital que figuran en el patrimonio neto del balance corresponden a:
 - En ejercicios anteriores la sociedad recibió del Instituto Tecnológico de Canarias, SA subvención de capital por importe de 9.169,31 euros, para la adquisición de activos no corrientes.
 - En el presente ejercicio la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Dirección General de Energía, concede a la mercantil Aguas de Teror S.A, subvención por importe de 50.080,82 euros, para la ejecución de inversión del proyecto “Conjunto de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo” Expediente ER2021010065, correspondiendo al 45% del total de la inversión justificada que ascendió a 111.290,70 euros.

Dado su carácter no reintegrable se imputó al patrimonio neto, libre de efecto impositivo, el importe de 37.560,62 euros.

El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.156,73	1.795,56
(+) Recibidas en el ejercicio	50.080,82	0,00
(-) Efecto impositivo	12.827,28	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.543,77	912,61
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	431,57	273,78
Saldo al final del ejercicio	37.298,07	1.156,73

El detalle de la partida A-3) “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Pasivo del Balance es el siguiente:



Ejercicio 2021:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2020	CONCESIONES EJERCICIO 2021	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2021	FINAL EJERCICIO 2021
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2022	
Instituto Tecnológico de Canarias S.A.	1.156,73		638,83	307,08	210,82
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Dirección General de Energía	0,00	37.560,62	473,37		37.087,25
TOTAL	1.156,73	37.560,62	1.112,20	307,08	37.298,07

Ejercicio 2020:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2019	CONCESIONES EJERCICIO 2020	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2020	FINAL EJERCICIO 2020
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2021	
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	1.795,56		638,83		1.156,73
TOTAL	1.795,56	0,00	638,83	0,00	1.156,73

- La partida 5b) "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge la subvención recibida cuya finalidad es sufragar los costes del transporte de mercancía entre islas.

Ejercicio 2021:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2020	CONCESIONES EJERCICIO 2021	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2021	FINAL EJERCICIO 2021
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2022	
Ministerio de Fomento del Gobierno de España		1.474.471,54	1.474.471,54		0,00
TOTAL	0,00	1.474.471,54	1.474.471,54	0,00	0,00

Ejercicio 2020:

ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	FINAL EJERCICIO 2019	CONCESIONES EJERCICIO 2020	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2020	FINAL EJERCICIO 2020
			IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2021	
Ministerio de Fomento del Gobierno de España		1.603.039,61	1.603.039,61		0,00
TOTAL	0,00	1.603.039,61	1.603.039,61	0,00	0,00

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



16. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 que sean significativos para la sociedad o que tengan un efecto material sobre estas cuentas anuales.

17. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En nuestro caso las operaciones que se informan en este apartado son con el socio único, el Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror.

Las operaciones que mantiene la sociedad con el Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror son:

- Arrendamiento de industria consistente en un canon fijo revisable anualmente en función del IPC, un canon variable del 3% de la cifra neta de negocios mensual y un canon variable del 4% del Cash Flow generado, ascendiendo el total del ejercicio a 2.771.535,15 euros, en el ejercicio 2020 ascendió a 2.725.336.,07 euros. La política de precios seguido para este concepto de gasto se ha realizado sobre valoraciones realizadas por expertos independientes.
- Arrendamiento de almacén destinado a la reparación mecánica y mantenimiento de los vehículos con los que la sociedad realiza el reparto, ascendiendo el gasto a 19.680,00 euros en ambos ejercicios.
- Venta de agua para el abastecimiento público por un importe de 9.547,88 euros. En el ejercicio anterior la venta de agua por este concepto ascendió a 8.129,40 euros.
- Tasa de depuración Aguas Residuales por un montante de 5.016,48 euros. En 2020 dicha tasa ascendió a 4.921,44 euros.
- Tasa de Distribución y Suministro Agua de Abasto por cuantía de 3.508,80 euros. En el ejercicio precedente dicha tasa ascendió a 3.601,28 euros.
- El detalle de los saldos deudores y acreedores corrientes mantenidas con el Iltre. Ayuntamiento de Teror es el siguiente:

Partida del balance	Activo 2021	Pasivo 2021	Activo 2020	Pasivo 2020
B) III.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			693,60	
C)IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		390.893,73		368.579,11
C)V.3. Acreedores varios		1.710,24		291,36
Total	0,00	392.603,97	693,60	368.870,47

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, las operaciones que se han realizado con el Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror son a valor de mercado comparándolos con transacciones similares, y concretamente el gasto imputado por el canon, está adecuado a valores de mercados, según estudios efectuados a tal efecto.

La Sociedad tiene adecuada la documentación soporte de los precios de transferencia a los requisitos documentales que establecen las nuevas disposiciones fiscales, por lo que consideramos que no existirá ningún riesgo significativo en caso de producirse una inspección fiscal.

No existen garantías otorgadas ni recibidas con estas partes vinculadas.



La remuneración por rendimiento al trabajo percibido por la alta dirección durante el ejercicio asciende a un montante total de 284.516,06 euros. En el 2020 ascendió a 262.570,00 euros.

Las retribuciones a los miembros del Órgano de Administración de la sociedad ascienden en el ejercicio 2021 a 35.000,00 euros, mientras que en el 2020 ascendieron a 34.550,00 euros.

No existen préstamos ni anticipos concedidos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

18. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	MUJER 2021	HOMBRE 2021	TOTAL 2021	MUJER 2020	HOMBRE 2020	TOTAL 2020
SUBENCARGADO GENERAL		0,16	0,16		1	1
DIRECTOR GERENTE		1	1		1	1
CONTROLLER INDUSTRIAL		1	1		1	1
ADJUNTO DIRECCION COMERCIAL		1	1		1	1
DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS		1	1		1	1
RESPONSABLE MANTEMTO. Y PRL.		1	1		1	1
RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN		1	1		1	1
RESPONSABLE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN		1	1		1	1
DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO	1		1	1		1
RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS E INTERL PRL	1		1	1		1
ADMINISTRATIVO CONTABLE	2	2	4	2	2	4
ADMINISTRATIVO FACTURACION / COBROS	2	1	3	2	1	3
ADMINISTRATIVO COMPRAS / PAGOS	1		1	1		1
OFICIAL TÉCNICO DE LABORATORIO CALIDAD	1,56	1	2,56		1	1
AUXILIAR 1º ADMINISTRATIVO			0	0,54		0,54
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3		3	3		3
JEFE INSPECTOR DE VENTAS		2	2		2,82	2,82
CAPTADOR DE CLIENTES		7	7		6,17	6,17
OPERADORA RESPONSABLE DE CLIENTES	1		1	1		1
OPERADORA ATENCION CLIENTE	1	1	2	1		2
OFICIAL ENCARGADO MANTENIMIENTO		2	2		2,16	2,16
OFC. MANTEMTO. INMUEBL.-INSTALAC.		1	1		1	1
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO E INSTALACIONES		1	1		1	1
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO		3	3		3	3
OFICAL 2º MANTENIMIENTO	1		1	1		1
CONDUCTOR 1º		1	1		1	1
VIGILANTE-TELEFONISTA		3	3		3	3
RESPONSABLE LOGISTICA CARG/DESCARG		5	5		2	2
OFICIAL LOGISTICA/DISTRIBUCION CARGA/DESC.		11,27	11,27		15	15
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESC.		11,87	11,87		10,87	10,87
OFICIAL FABRICA ENVASES		2	2		2	2
OFICIAL RESPONSABL.TREN DE LLENADO		3	3		3,27	3,27
OFICIAL 1º TREN DE LLENADO		0,27	0,27			
PEON EMBOTELLADOR		26,18	26,18		25,93	25,93
PEON LIMPIEZA	1		1	1		1
TOTAL	15,56	91,75	107,32	14,54	92,22	106,76



- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIA	MUJER 2021	HOMBRE 2021	TOTAL 2021	MUJER 2020	HOMBRE 2020	TOTAL 2020
SUBENCARGADO GENERAL			0		1	1
DIRECTOR GERENTE		1	1		1	1
CONTROLLER INDUSTRIAL		1	1		1	1
ADJUNTO DIRECCION COMERCIAL		1	1		1	1
DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS		1	1		1	1
RESPONSABLE MANTENMTO. Y PRL		1	1		1	1
RESPONSABLE PRODUCCIÓN		1	1		1	1
RESPONSABLE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN		1	1		1	1
DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO	1		1	1		1
RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS E INTERL PRL	1		1	1		1
ADMINISTRATIVO CONTABLE	2	2	4	2	2	4
ADMINISTRATIVO FACTURACION / COBROS	2	1	3	2	1	3
ADMINISTRATIVO COMPRAS / PAGOS	1		1	1		1
OFICIAL TÉCNICO DE LABORATORIO CALIDAD	0,5	1	1,5		1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3		3	3		3
JEFE INSPECTOR DE VENTAS		2	2		2	2
CAPTADOR DE CLIENTES		7	7		7	7
OPERADORA RESPONSABLE DE CLIENTES	1		1	1		1
OPERADORA ATENCION CLIENTE	1		1	1		1
OFICIAL ENCARGADO MANTENIMIENTO		2	2		2	2
OFIC. MANTENMTO. INMUEBL.-INSTALAC.		1	1		1	1
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO E INSTALACIONES		1	1		1	1
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO		3	3		3	3
OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	1		1	1		1
CONDUCTOR 1º		1	1		1	1
VIGILANTE-TELEFONISTA		3	3		3	3
RESPONSABLE LOGISTICA CARG/DESCARG		5	5		2	2
OFICIAL LOGISTICA/DISTRIBUCION CARGA/DESC.		11	11		15	15
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESC.		11,87	11,87		9	9
OFICIAL FABRICA ENVASES		2	2		2	2
OFICIAL RESPONSABL.TREN DE LLENADO		3	3		3	3
OFICIAL 1º TREN DE LLENADO		0,27	0,27			
PEON EMBOTELLADOR		24,84	24,84		26	26
PEON LIMPIEZA	1		1	1		1
TOTAL	14,5	89,98	104,48	14	90	104

- El número medio de personas empleadas en el 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categoría es:

CATEGORIA	Nº MEDIO 2021	Nº MEDIO 2020
OPERADORA ATENCIÓN CLIENTE	1	1
OFICIAL ELEVADORES CARGA Y DESCARGA	1	1
OFICIAL LOGIST/DISTRIBUCION CARGA/DESC.	1	1
PEON EMBOTELLADOR	1	1
TOTAL	4	4

El importe de los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales asciende a 13.387,20 euros para el ejercicio 2021, siendo de 13.137,58 euros para el ejercicio 2020.



Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por sociedades vinculadas a la firma auditora, ascendieron a 7.850,16 euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

19. Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	46,11	50,74
Ratio de operaciones pagadas.	45,93	50,46
Ratio de operaciones pendientes de pago.	47,09	52,84
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	17.888.730,36	17.816.550,37
Total pagos pendientes.	3.143.420,53	2.396.799,18

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022.



Anexo I:

✓ **Dotación a la RIC ejercicio 2009:**

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2009		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
600.000,00	600.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
13/03/2008	13/03/2008	600.000,00	CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00

✓ **Dotación a la RIC ejercicio 2010:**

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2010		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
600.000,00	600.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
13/03/2008	13/03/2008	454.560,00	CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
06/05/2009	06/05/2009	154,00	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
04/11/2009	04/11/2009	10.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
01/12/2009	01/12/2009	3.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
16/11/2009	16/11/2009	17.142,86(*)	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
22/12/2010	22/12/2010	3.600,00	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
30/04/2010	30/04/2010	15.714,29	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
05/07/2010	05/07/2010	15.000,00	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
30/06/2010	30/06/2010	14.761,90	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
25/01/2010	25/01/2010	9.500,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
25/02/2010	25/02/2010	6.591,38	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
05/04/2010	05/04/2010	8.350,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
2011	05/07/2011	441,48	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00
2011	28/02/2011	38.798,04	INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00
2011	25/08/2011	2.386,05	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
		600.000,00				

(*) En el ejercicio 2009 se materializaron anticipadamente elementos de transporte con cargo a la dotación de RIC del 2010 por importe de 17.142,86 euros, siendo estos sustituidos en el 2011 por elementos de la misma naturaleza por cuantía de 15.319,62 euros y maquinaria por valor de 1.823,24 euros.



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2011:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2011		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
70.000,00	70.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS FISCALES
08/10/2012	08/10/2012	340,07	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00
30/08/2012	30/08/2012	9.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
26/09/2012	26/09/2012	9.000,00	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00
25/04/2012	25/04/2012	15.238,10	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
21/08/2012	21/08/2012	29.135,05	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
11/01/2013	11/01/2013	7.286,78	INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00
		70.000,00				

En el ejercicio 2011 la sociedad adquiere nave por valor de 100.000,00 euros, no habiendo entrado en funcionamiento al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2012 se materializó a través de la adquisición de maquinaria RIC dotada en 2011 por importe de 9.000,00 euros, siendo sustituidos en el año 2016 por altas de la misma naturaleza y cuantía.

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2013:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2013		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
250.000,00	250.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
03/12/2012	10/04/2013	219.005,69	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
10/01/2013	10/01/2013	30.994,31	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00
		250.000,00				

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas: Folio 164, del libro 918 de Inscripciones. Hoja GC 4.446, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-35313089



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2014:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2014		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
900.000,00	900.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (art.27.4 de la Ley 19/1994)	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
17/02/2014	17/02/2014	232,22	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
09/06/2014	09/06/2014	2.000,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
11/08/2014	11/08/2014	226,40	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/12/2014	22/12/2014	580,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
09/01/2014	01/07/2014	3.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
31/01/2014	01/07/2014	97.148,27	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
07/04/2014	01/07/2014	2.000,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
07/05/2014	01/07/2014	44.114,70	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
08/05/2014	01/07/2014	3.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
19/05/2014	01/07/2014	4.500,00	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
20/05/2014	01/07/2014	757,95	CONSTRUCCION (letra A)	0,00	0,00	0,00
19/03/2015	19/03/2015	1.068,26	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/04/2015	30/04/2015	10.784,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
02/06/2015	02/06/2015	218,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
19/06/2015	19/06/2015	742,91	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
16/11/2015	16/11/2015	359,82	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
20/04/2015	20/04/2015	857,31	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
20/04/2015	20/04/2015	182,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF (letra C)	0,00	0,00	0,00
15/04/2015	15/04/2015	2.295,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
29/04/2015	29/04/2015	3.050,00	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
25/05/2015	25/05/2015	2.750,40	APLICACIONES INFORMATICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
16/11/2015	16/11/2015	11.592,06	INSTALACIONES TECNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/11/2015	30/11/2015	4.696,40	INSTALACIONES TECNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
01/06/2015	01/06/2015	30.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
31/12/2015	31/12/2015	552.156,42 (*)	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/11/2015	30/11/2015	48.223,48	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
06/02/2015	06/02/2015	639,46	MOBILIARIO (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/09/2016	22/09/2016	2.325,67	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
22/09/2016	22/09/2016	9.499,27	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00
		900.000,00				

(*) En 2015 se materializaron elementos de maquinaria con cargo a la dotación de la RIC del ejercicio 2014 por cuantía de 552.156,42 euros, siendo uno de los elementos que lo componen sustituido en el 2016 por elemento de la misma naturaleza y por importe de 3.549,75 euros.



✓ Dotación a la RIC ejercicio 2015:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2015		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
500.000,00	500.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
26/10/2015	20/02/2016	500.000,00	MAQUINARIA (letra C)	0,00	0,00	0,00

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2018:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2018		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
550.000,00	550.000,00	0,00

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
11/09/2017	01/06/2018	106.594,34	INSTALACIONES TÉCNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
31/10/2017	31/08/2018	31.172,32	INSTALACIONES TÉCNICAS (letra C)	0,00	0,00	0,00
30/04/2019	30/04/2019	412.233,34	CONSTRUCCIONES (PARTE DE LA INVERSIÓN) (letra C)	0,00	0,00	0,00
		550.000,00				

En el ejercicio 2018 la sociedad realiza inversión anticipada con cargo a futuras dotaciones:

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
21/05/2018	21/05/2018	381,60	APLICACIONES INFORMATICAS

✓ Dotación a la RIC ejercicio 2019:

MATERIALIZACIONES CON CARGO DOTACIÓN R.I.C. 2019		
IMPORTE DOTACIÓN	IMPORTE MATERIALIZACIÓN	PTE.MATERIALIZAR
716.000,00	417.466,34	298.533,66

FECHA ADQUISICIÓN	FECHA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS	IMPORTE SUBVENCIONES SOLICITADAS	IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS	OTROS BFCIOS. FISCALES
30/04/2019	30/04/2019	417.466,34	CONSTRUCCIONES (PARTE DE LA INVERSIÓN) (letra C)	0,00	0,00	0,00



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

La cifra neta de negocio en el ejercicio 2021 ascendió al importe de 24.873.994,36 euros, lo que ha supuesto un incremento del 5,56% con respecto al ejercicio anterior, debido a la progresiva recuperación de la actividad. En 2020 la crisis mundial provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19 afectó gravemente a Canarias por su dependencia del turismo, aunque nuestra sociedad logró amortiguar la caída de ventas por el mayor consumo de nuestros productos en el hogar. En 2021 continuó la incertidumbre con respecto a la pandemia, sin embargo, el avance de los programas de vacunación y el apoyo público a la salida de la crisis han permitido un progresivo aumento de la actividad económica y de la movilidad en el canal HORECA que ha impulsado la recuperación gradual del turismo.

La sociedad obtuvo unos resultados de explotación de 3,22 millones de euros, un aumento del 8,82% con respecto al ejercicio 2020. Dicho incremento se ha debido a la recuperación de las ventas y a la contención de los gastos durante el primer semestre del ejercicio. Los resultados financieros negativos han disminuido un 22,45% con respecto al ejercicio 2020, por tanto, el resultado del ejercicio ascendió a la cifra de 2.653.503,64 euros, lo que supone un incremento de 254.921,30 euros, un 10,63% más en relación con el ejercicio 2020.

Durante 2021 el avance de la vacunación ha permitido afianzar la recuperación económica, aunque la aparición de nuevas cepas ha ido relativizando la velocidad de recuperación. El levantamiento de restricciones a partir del segundo trimestre de 2021 supuso una recuperación del turismo, generando una sólida evolución en comparación con el ejercicio 2020. La situación económica ha venido marcada por la evolución en torno a la pandemia y su impacto en las cadenas de suministro mundiales, provocando retrasos en los aprovisionamientos que han elevado los precios de los fletes y los costes de las materias primas, elevando la inflación. El incremento de los costes energéticos y de las materias primas a partir del segundo semestre de 2021, con incrementos continuos del petróleo, ha supuesto subidas constantes en todos los aprovisionamientos, embalajes y costes generales de explotación.

Para el ejercicio 2022 las expectativas de recuperación son optimistas, basadas en la evolución positiva de la pandemia, así como en el nivel elevado de vacunación y la progresiva eliminación de restricciones de movilidad, sin embargo, el 24 de febrero de 2022 comenzó un conflicto bélico en Ucrania que continúa a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. La inestabilidad y los riesgos geopolíticos tras la invasión de Ucrania puede afectar a las cadenas de suministro y costes de las materias primas, por lo que la progresiva recuperación de la actividad puede verse ralentizada en este contexto tan incierto. La sociedad tiene una política de precios estable, aunque el impacto significativo de la inflación puede suponer la realización de ajustes necesarios para proteger los márgenes.

La empresa proseguirá consolidando su modelo de negocio integral con tres objetivos estratégicos prioritarios: diferenciación en la distribución para la satisfacción plena del cliente, digitalización industrial-comercial y sostenibilidad. Estos objetivos se apoyarán en proyectos de inversión de mejora y ampliación productiva, calidad y logística, así como en la implementación de innovaciones tecnológicas en todos los procesos y en el aumento de los puestos de trabajo. La capacidad de adaptación a las innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio y la digitalización, tanto en la interacción con los clientes como en la mejora de los procesos operativos, son imprescindibles para asegurar el éxito comercial e industrial en un entorno muy competitivo. Se continuará con la consolidación de prioridades en el ámbito ambiental, social y de buen gobierno corporativo, esto es, integrar los principios conocidos como ESG. Los riesgos medioambientales asociados al cambio climático, así como los cambios legales de preservación de los recursos y del medio ambiente afianzan nuestra apuesta por las energías renovables, productos 100% reciclables y con porcentajes progresivos de materias primas recicladas para consolidar la economía circular global y local.

El período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2021 asciende a 56,92 días.

La sociedad no ha realizado en el ejercicio 2021 actividades en materia de investigación y desarrollo ni posee acciones propias en cartera.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que altere la situación financiero-patrimonial de la sociedad.

En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022



En efecto, el Consejo de Administración de la Sociedad "AGUAS DE TEROR, S.A.", de conformidad con los Artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y Artículo 37 del Código de Comercio, formula las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2021, que se integran por los documentos que preceden y, en este acto, se suscriben.

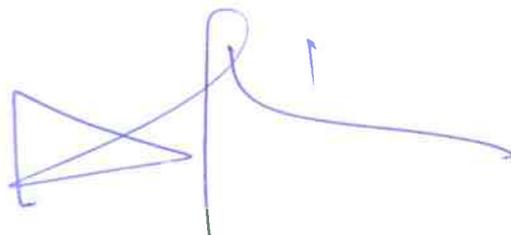
En la Villa de Teror, a 29 de marzo de 2022



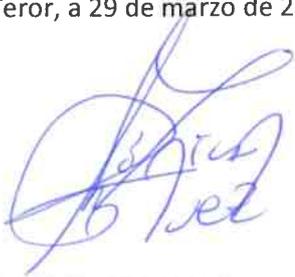
GONZALO ROSARIO RAMOS



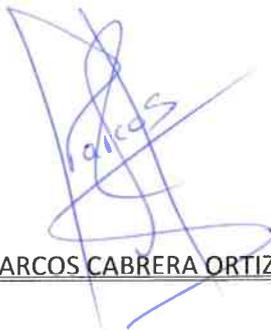
SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ



JOSÉ ALEXIS GÓMEZ PEREZ



MÓNICA NUEZ RAMOS



MARCOS CABRERA ORTIZ